

EL TERRITORIO COMO PUNTO DE PARTIDA:
HACIA UN ENFOQUE INTEGRAL
DEL DESARROLLO EN CÓRDOBA



Educación en clave de Desarrollo Territorial: alcances, rendimientos y valoraciones



COPEC

Instituto de
Desarrollo
Territorial

Autoridades COPEC

Presidente

José Emilio Graglia

Comité Ejecutivo

Carla Tassile

Gabriel Ratner

Directora del Instituto de Desarrollo Territorial

Victoria Romero Ratti

Equipo Técnico

Coordinación General

Lisandro Nicolás Godoy

Autores:

Lisandro Nicolás Godoy

Paula Reinoso

Sol Caverzasi

1. Resumen Ejecutivo y principales hallazgos

El presente informe analiza el sistema educativo de la provincia de Córdoba a partir de tres dimensiones integradas: **presencia del sistema** (infraestructura y cobertura), **rendimiento del sistema** (trayectorias escolares y finalización educativa) y **satisfacción ciudadana con el sistema**. El análisis abarca los 26 departamentos de la provincia y está construido en base a los hallazgos del informe *El territorio como punto de partida: hacia un enfoque integral del desarrollo en Córdoba Tomo II*, elaborado por COPEC (2026) en el marco de su programa de Agendas Regionales (Instituto de Desarrollo Territorial).

- La tasa de establecimientos educativos por habitante disminuyó en prácticamente todos los departamentos, aunque la matriculación aumentó simultáneamente en todos ellos, lo que configura una paradoja estructural: **más estudiantes siendo absorbidos por una infraestructura relativamente menor**. Este fenómeno no implica deterioro del sistema, sino un proceso de escolarización más eficiente en términos de ocupación de la capacidad instalada.
- Los departamentos con mayores tasas de establecimientos por habitante (Minas: 8,83; Pocho: 9,17; Sobremonte: 5,33; Tulumba: 5,38) son, invariablemente, los más despoblados de la provincia. Esto no significa que tengan más escuelas en términos absolutos, sino que su baja densidad demográfica genera ese efecto proporcional. Estos mismos departamentos presentan algunos de los niveles más bajos de finalización del nivel secundario (33,1%–38,8%), lo que **dissocia la presencia física de establecimientos de los resultados educativos**.
- **La reducción de sobreedad y repitencia en el nivel primario es el logro más consistente y generalizado** del período analizado. En todos los departamentos, la sobreedad primaria bajó de manera drástica (en varios casos de más del 20% a menos del 2%), lo que constituye una mejora estructural de gran magnitud.
- **El nivel secundario es el tramo crítico del sistema en toda la provincia**. La sobreedad secundaria sigue siendo elevada (entre 12% y 22,3% en 2022), la repitencia persiste por encima del 4% en todos los departamentos, y la proporción de población con secundario completo no supera el 60% en ningún departamento, con varios por debajo del 40%. Es el eslabón más débil del sistema en términos de trayectorias, repitencia y finalización en toda la provincia.
- La concentración de educación universitaria en Capital (UNC), Colón —como parte del ecosistema metropolitano—, y Río Cuarto (UNRC) explica de manera directa



los mayores porcentajes de población con estudios universitarios completos (15%, 14,1% respectivamente). Este patrón confirma que **la oferta territorial de instituciones universitarias es el factor determinante** del nivel de formación superior de la población residente. En contraste a estos departamentos, existen amplias zonas del interior sin oferta universitaria propia.

- Las políticas de **expansión de educación superior (especialmente sedes de la Universidad Provincial de Córdoba en múltiples departamentos del interior) constituyen la iniciativa de mayor alcance territorial** identificada en el período reciente. Se registran anuncios o implementaciones en al menos seis departamentos (Calamuchita, General Roca, Marcos Juárez, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Seco, San Justo), además de la creación en estudio de la Universidad Nacional de las Sierras.
- La satisfacción ciudadana con la educación es mayoritaria en todos los departamentos, con valores de entre 65,4% y 81,2%. Los departamentos con mayor satisfacción —San Justo y Río Primero (81,2%)— coinciden con sistemas educativos relativamente consolidados. Los departamentos con menor satisfacción —Colón y Punilla (65,4%)— presentan, paradójicamente, indicadores de finalización del secundario más altos que la media provincial, lo que sugiere que **la percepción ciudadana no responde solo a los resultados cuantitativos, sino también a la adecuación de la oferta educativa al contexto territorial**.
- **Educación técnica subdesarrollada en territorios con alta dependencia productiva:** departamentos rurales con economías agropecuarias o mineras presentan baja presencia de escuelas técnicas, desarticulando la formación del sistema productivo local.



2. Introducción

2.1. Objetivo y alcance del informe

El presente informe tiene por objetivo construir una interpretación sistémica del estado y la evolución del sistema educativo en los 26 departamentos de la provincia de Córdoba, a partir de la articulación de indicadores cuantitativos de cobertura, infraestructura y rendimiento escolar con información cualitativa y cuantitativa relevada por el IDT del COPEC. El análisis trasciende la descripción puntual de cada departamento para identificar patrones territoriales, relaciones causales entre variables y factores estructurales que condicionan el desarrollo educativo en distintos tipos de contextos provinciales.

El análisis cubre la totalidad de los departamentos de la provincia de Córdoba. Las dimensiones analizadas son: (a) presencia del sistema educativo, medida a través de la tasa de establecimientos cada 1.000 habitantes y la tasa de matriculación; (b) rendimiento del sistema, evaluado mediante indicadores de sobreedad en los niveles primario y secundario, tasas de repitencia en ambos niveles, y porcentaje de población con secundario completo o más; y (c) satisfacción ciudadana con el sistema educativo, expresada como porcentaje de población satisfecha según el relevamiento del Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. Se incorporan, además, datos sobre oferta de educación técnica profesional (Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional, 2023), niveles de formación universitaria completa y políticas públicas educativas en curso identificadas en el período 2023–2025.

Las fuentes primarias utilizadas son: el Ministerio de Economía y Gestión Pública de la Provincia de Córdoba (datos censales y educativos intercensales 2010–2022); el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC (relevamiento de satisfacción ciudadana, febrero de 2025); el Programa de Desarrollo Territorial de COPEC – PEDICOR (entrevistas a presidentes de comunidades regionales, 2025); y el Registro Federal de Instituciones de Educación Técnica Profesional del Ministerio de Educación de la Nación (datos de oferta técnica, 2023); además se incorpora información de políticas públicas de relevancia llevadas adelante por el gobierno de la provincia de Córdoba a través del Ministerio de Educación y sus órganos pertinentes. La metodología del análisis combina comparación de indicadores cuantitativos entre departamentos y entre períodos (2010 y 2022), identificación de patrones de concurrencia y disociación entre variables, y análisis cualitativo de los discursos institucionales relevados en las entrevistas.



3. Análisis por Dimensiones

3.1. Dimensión I: Presencia del Sistema Educativo

Situación general

La dimensión de presencia del sistema educativo refiere a la disponibilidad territorial de instituciones educativas y a la efectividad con que el sistema capta a la población en edad escolar. Se analiza mediante dos indicadores: la tasa de establecimientos educativos cada 1.000 habitantes y la tasa de matrícula. El período analizado (2010–2022) muestra una tendencia provincial clara: reducción relativa de establecimientos por habitante combinada con aumento de la matrícula. Esta aparente paradoja responde a dinámicas de crecimiento demográfico diferencial y a un proceso de concentración de la matrícula en un número más estable de establecimientos.

Departamento	Estab/1000h 2010	Estab/1000h 2022	Var.	Matrícula 2010	Matrícula 2022
Pocho	9,11	9,17	+0,7%	82%	87%
General Roca	2,22	2,21	-0,5%	85%	90%
Río Cuarto	1,40	1,34	-4,3%	87%	92%
Unión	2,14	2,05	-4,2%	86%	91%
Minas	9,31	8,83	-5,2%	87%	89%
Río Segundo	1,68	1,56	-7,1%	86%	91%
San Justo	1,83	1,70	-7,1%	86%	91%
Colón	0,92	0,85	-7,6%	87%	92%
Pte. Roque S. Peña	2,26	2,12	-6,2%	87%	91%
Marcos Juárez	1,90	1,78	-6,3%	87%	91%
Juárez Celman	1,98	1,87	-5,6%	87%	92%
Punilla	1,04	0,95	-8,7%	89%	90%
San Javier	1,92	1,75	-8,9%	86%	90%
Capital	0,90	0,80	-11,1%	88%	91%
General San Martín	1,48	1,30	-12,2%	87%	92%



San Alberto	2,92	2,56	-12,3%	86%	89%
Río Seco	5,21	4,38	-15,9%	85%	87%
Ischilín	2,75	2,30	-16,4%	87%	91%
Sobremonte	6,53	5,33	-18,4%	81%	90%
Tercero Arriba	1,82	1,45	-20,3%	88%	93%
Tulumba	6,86	5,38	-21,6%	85%	87%
Santa María	1,53	1,18	-22,9%	87%	91%
Calamuchita	2,45	1,88	-23,3%	88%	91%
Cruz del Eje	2,76	2,61	-5,4%	86%	90%
Río Primero	3,43	2,48	-27,7%	85%	89%
Ttotal	4,47	2,98	-33,3%	86%	91%

La información precedente nos permite sacar conclusiones preliminares respecto del alcance del sistema dentro de la provincia, al menos en lo referentes a la relación entre la disponibilidad física y la utilización del mismo:

El efecto demográfico sobre la tasa de establecimientos por habitante. La alta tasa de establecimientos por habitante en departamentos menos densamente poblados como Minas (8,83), Pocho (9,17), Sobremonte (5,33), Tulumba (5,38) y Río Seco (4,38) es, ante todo, un fenómeno aritmético: la misma cantidad de escuelas (o incluso menos) dividida entre una población pequeña genera una razón elevada. Sería un error analítico concluir que Pocho 'tiene más escuelas' que Capital en términos absolutos: Capital concentra una fracción importante de la infraestructura educativa provincial, pero su enorme población dilata esa tasa a 0,80 por cada 1.000 habitantes. Esta distinción es analíticamente relevante porque la alta tasa relativa en departamentos despoblados coexiste con los peores indicadores de finalización del nivel medio (33,1%–38,8% de secundario completo), lo que confirma que la disponibilidad per cápita de establecimientos no determina por sí sola la calidad de las trayectorias educativas.

Incongruencias entre matriculación e infraestructura. Un patrón común a prácticamente todos los departamentos es la coexistencia de reducción relativa en la tasa de establecimientos con aumento de la matriculación. Este patrón no es contradictorio: indica que el sistema está absorbiendo más estudiantes con una planta institucional que crece menos que la población. En algunos casos, sin embargo, la reducción es marcada. Río Primero experimentó la mayor caída relativa (de 3,43 a 2,48,



-27,7%) mientras su matriculación subió de 85% a 89%. Totoral redujo su tasa de 4,47 a 2,98 (-33,3%) con matriculación que creció de 86% a 91%. Calamuchita cayó de 2,45 a 1,88 (-23,3%) con matriculación ascendente de 88% a 91%. En estos casos, la expansión de la matrícula en un contexto de menor dotación relativa de establecimientos implica mayor presión sobre la capacidad instalada existente, con potencial impacto en las condiciones de cursado.

Estas características permiten identificar **riesgos y oportunidades** presentes en el desarrollo territorial del sistema educativo provincial. Respecto de los primeros, por una parte, es posible observar peligro de saturación en departamentos donde la matriculación aumenta mientras la infraestructura relativa se contrae, esto no solo puede afectar la accesibilidad a la educación de la población del departamento, sino que puede deteriorar las condiciones pedagógicas de quienes ya están insertos. Por otra parte, en departamentos más despoblados, la dispersión territorial de los establecimientos puede comprometer su sostenimiento ante eventuales caídas adicionales de la matrícula rural, sobre todo en zonas afectadas por la baja sostenida de natalidad o por la migración sistemática a la ciudad (como Pocho o Sobremonte, por ejemplo).

Respecto de las oportunidades, se pueden identificar aspectos interesantes, por ejemplo, el funcionamiento del programa provincial de ampliación de infraestructura educativa con obras anunciadas en Río Primero, Colón Calamuchita, Roque Sáenz Peña, Santa María, Capital, Punilla, San Justo y Río Cuarto constituye una respuesta a la presión sobre la infraestructura existente. Además, la expansión de la conectividad escolar a través de la instalación de antenas de internet satelital a lo largo de toda la provincia puede operar como complemento a la presencia física, habilitando modalidades híbridas en contextos de dispersión territorial.

3.2. Dimensión II: Rendimiento del Sistema Educativo

Situación general

El rendimiento del sistema educativo se evalúa a partir de cuatro indicadores principales: sobreedad en el nivel primario, sobreedad en el nivel secundario, repitencia en el nivel primario y repitencia en el nivel secundario. Complementariamente, se incorpora el porcentaje de población de 18 años o más con secundario completo o más, como indicador de resultado acumulado del sistema. El período 2010–2022 evidencia una mejora generalizada y robusta en los niveles obligatorios, con diferencias marcadas según el nivel educativo y el departamento. La tabla siguiente sintetiza los indicadores de rendimiento por departamento:

Departamento	S.edad Prim 2010	S.edad Prim 2022	S.edad Sec 2010	S.edad Sec 2022	Rep. Prim 2022	Rep. Sec 2022	Sec. Comp.+
Calamuchita	20,0%	2,3%	34,0%	18,9%	0,8%	8,1%	53,9%
Capital	16,6%	0,8%	33,1%	19,9%	0,6%	6,4%	57,0%
Colón	18,2%	2,2%	33,1%	18,2%	0,7%	7,0%	59,3%
Cruz del Eje	27,3%	1,7%	42,7%	20,1%	1,2%	7,5%	47,5%
General Roca	17,7%	0,0%	32,5%	15,9%	0,0%	9,7%	41,5%
Gral. San Martín	12,9%	1,0%	27,0%	12,0%	0,0%	4,0%	57,1%
Ischilín	24,5%	1,0%	39,1%	22,3%	0,2%	10,3%	47,0%
Juárez Celman	12,0%	0,5%	33,7%	15,2%	0,0%	5,9%	45,5%
Marcos Juárez	15,4%	0,5%	29,3%	15,3%	0,1%	6,5%	50,5%
Minas	20,9%	1,2%	34,6%	18,3%	0,0%	6,0%	36,5%
Pocho	18,3%	2,1%	39,5%	18,4%	0,3%	5,8%	33,1%
Pte. R. S. Peña	15,2%	0,2%	30,9%	15,6%	0,0%	7,0%	47,1%
Punilla	14,9%	1,6%	32,9%	16,8%	0,6%	5,9%	59,4%
Río Cuarto	16,2%	0,3%	31,6%	16,6%	0,1%	6,6%	53,5%
Río Primero	15,4%	1,0%	30,1%	16,3%	0,5%	5,5%	44,6%
Río Seco	23,7%	4,3%	37,8%	16,8%	1,2%	6,5%	37,1%
Río Segundo	13,6%	3,9%	23,2%	15,6%	1,1%	6,4%	48,4%



San Alberto	24,2%	1,2%	34,7%	19,1%	0,2%	6,4%	47,7%
San Javier	23,6%	1,9%	32,7%	21,4%	0,9%	6,3%	49,8%
San Justo	17,8%	0,7%	25,8%	15,6%	0,2%	7,3%	50,3%
Santa María	18,0%	2,4%	40,8%	18,6%	0,8%	7,6%	56,3%
Sobremonte	32,3%	0,5%	43,5%	19,6%	0,0%	8,5%	35,2%
Tercero Arriba	15,2%	1,2%	28,2%	17,4%	0,4%	7,2%	51,7%
Totoral	22,7%	2,0%	40,2%	18,9%	0,8%	9,0%	46,3%
Tulumba	24,7%	0,2%	38,5%	18,9%	0,1%	9,3%	38,8%
Unión	19,3%	1,9%	24,9%	14,4%	0,3%	4,7%	50,6%

La reducción de la sobreedad en el nivel primario es el hallazgo más consistente de todo el período analizado. Sin excepción en los departamentos registrados, la sobreedad primaria experimentó caídas drásticas: de situaciones iniciales que superaban el 20% en varios departamentos (Sobremonte: 32,3%; Ischilín: 24,5%; Cruz del Eje: 27,3%; San Alberto: 24,2%), se llegó en 2022 a valores que en la mayoría de los casos no superan el 2%. Varios departamentos alcanzaron valores de 0% o próximos (General Roca: 0%; General San Martín: 1%; Juárez Celman: 0,5%; Tulumba: 0,2%). Esta transformación es de una magnitud extraordinaria y refleja cambios profundos en la progresión de los alumnos dentro del ciclo primario. La repitencia primaria siguió una evolución similar: departamentos que en 2010 registraban entre 2% y 6,5% de repitencia convergen hacia valores inferiores al 1% en 2022. Solo Río Segundo (1,1%) y Río Seco (1,2%) se mantienen levemente por encima del 1%.

El nivel secundario presenta un cuadro sustancialmente distinto. Si bien la sobreedad descendió en todos los departamentos, los valores de 2022 siguen siendo elevados: van de 12% (General San Martín) a 22,3% (Ischilín), con la mayoría de los departamentos en el rango 15%–21%. Esto significa que entre uno de cada siete y uno de cada cinco alumnos secundarios cursa con edad superior a la teórica, una cifra que, aunque mejorada respecto de 2010, sigue indicando fragilidad estructural en la continuidad de las trayectorias. La repitencia secundaria muestra un patrón similar: los valores en 2022 oscilan entre 4% (General San Martín) y 10,3% (Ischilín). Es notable el caso de Ischilín, donde la repitencia secundaria aumentó respecto de 2010 (de 8,4% a 10,3%), siendo el único departamento donde este indicador retrocedió en el nivel medio.

La finalización del nivel secundario, medida por el porcentaje de población mayor de 18 años con secundario completo o más, oscila entre 33,1% (Pocho) y 59,4% (Punilla). Este



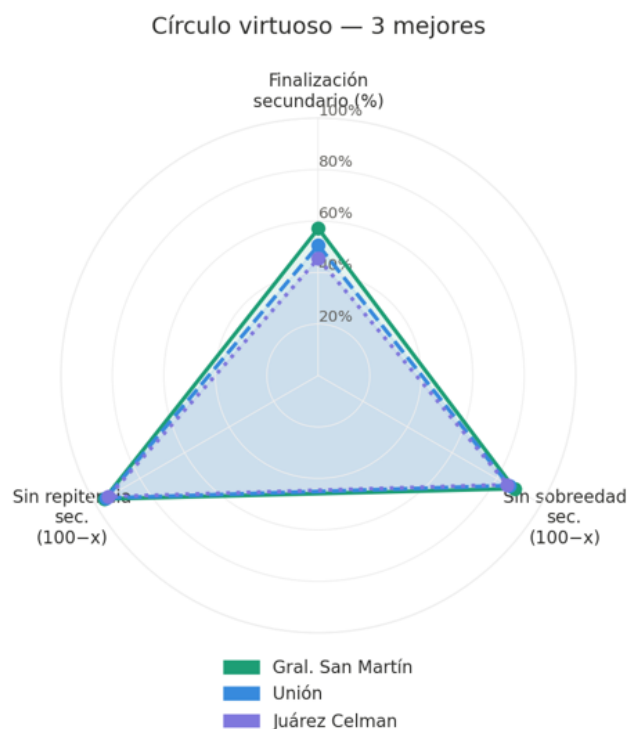
rango revela brechas territoriales significativas: mientras Punilla, Colón y General San Martín superan el 57%, General Roca (41,5%), Minas (36,5%), Pocho (33,1%), Sobremonte (35,2%) y Río Seco (37,1%) muestran que menos de cuatro de cada diez adultos completó el ciclo medio.

Concurrencia de factores: círculos viciosos y virtuosos en el rendimiento educativo

Habiendo podido observar el comportamiento de estos indicadores de desempeño educativo es posible dar cuenta de territorios en donde estos se comportan de manera concurrente y se refuerzan mutuamente, al mismo tiempo, esta dinámica se ve catalizada por las características demográficas, productivas, y económicas de las regiones. Así, podemos encontrar departamentos con mejor y menor desempeño simultáneo en sobreedad secundaria, repitencia secundaria y finalización del nivel medio:

- General San Martín: sobreedad sec. 12,0% (la más baja de la provincia), repitencia sec. 4,0% (la más baja), finalización sec. 57,1%. Este departamento exhibe la mejor combinación de los tres indicadores. El territorio se caracteriza por ser un polo educativo consolidado con oferta universitaria diversificada, factor que puede retroalimentar las trayectorias del nivel medio.
- Unión: sobreedad sec. 14,4%, repitencia sec. 4,7%, finalización sec. 50,6%. Se ubica consistentemente bien en los tres indicadores. El departamento muestra mejoras sostenidas en las trayectorias y un sistema educativo relativamente consolidado.
- Juárez Celman: sobreedad sec. 15,2%, repitencia sec. 5,9%, finalización sec. 45,5%. Si bien la finalización es inferior, combina una sobreedad y repitencia secundarias bajas. La mejora en ambos indicadores es notable (sobreedad sec. de 33,7% a 15,2%; repitencia sec. de 9% a 5,9%).





En contraste a esto podemos encontrar:

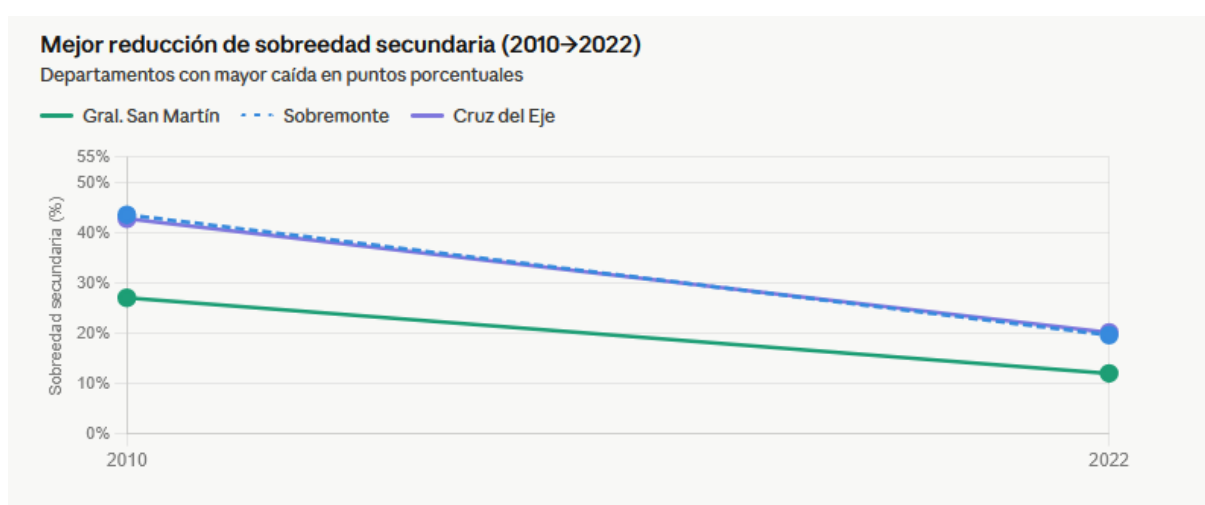
- Ischilín: sobreedad sec. 22,3% (la más alta de la provincia), repitencia sec. 10,3% (la más alta, y en aumento), finalización sec. 47,0%. Es el único departamento donde la repitencia secundaria empeoró. El documento base de COPEC señala también limitaciones en infraestructura educativa y una única escuela técnica, lo que configura un perfil de vulnerabilidad múltiple.
- Cruz del Eje: sobreedad sec. 20,1%, repitencia sec. 7,5%, finalización sec. 47,5%. Combina sobreedad secundaria elevada con una de las tasas de finalización más bajas entre departamentos de densidad media. El bajo porcentaje de universitarios completos (5,5%) refuerza la lectura de un sistema con dificultades estructurales en los tramos superiores.
- San Javier: sobreedad sec. 21,4%, repitencia sec. alta (6,3%), finalización sec. 49,8%. El departamento muestra además la mayor sobreedad primaria residual (1,9%), repitencia primaria 2010 elevada (6,3%, la más alta del conjunto), y depende de la oferta educativa superior concentrada en departamentos vecinos.

Por otra parte, cuando evaluamos el registro de la sobreedad y la repitencia podemos observar que entre 2010 y 2022, la provincia experimentó transformaciones notables en

sus indicadores de trayectoria escolar, aunque con intensidades marcadamente desiguales según el territorio y el nivel educativo analizado. Algunos departamentos protagonizaron caídas extraordinarias en sus tasas de sobreedad; otros, en cambio, apenas lograron moverse de una situación de rezago que persiste hasta hoy.

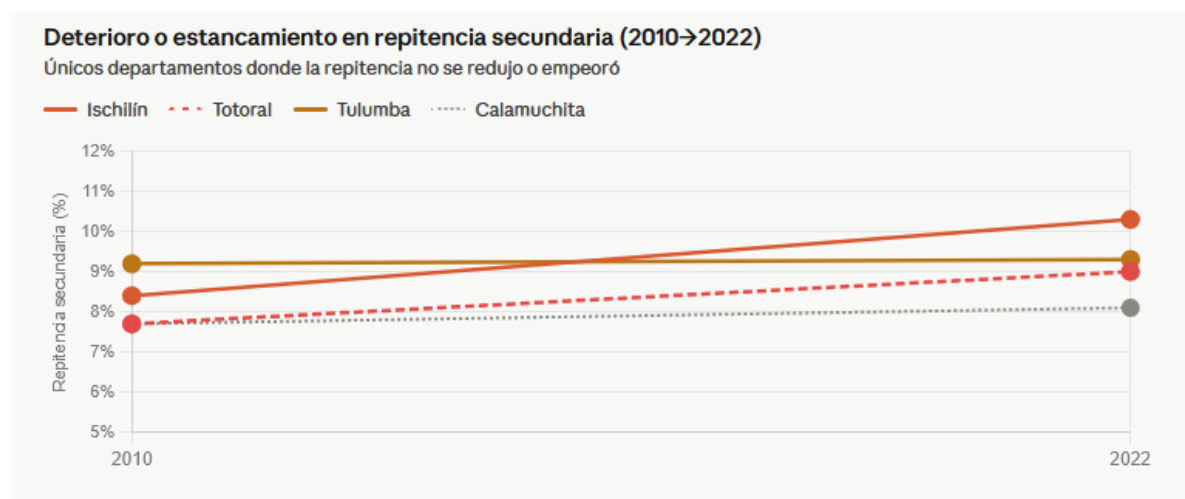
En el nivel primario, los descensos más pronunciados de sobreedad se registraron en Sobremonte, Cruz del Eje y San Alberto. El caso de Sobremonte resulta especialmente llamativo: partió de una sobreedad primaria del 32,3%, es decir, casi uno de cada tres alumnos cursaba con edad superior a la teórica, y llegó en 2022 a un valor prácticamente residual del 0,5%, una caída de 31,8 puntos porcentuales que constituye la más pronunciada de toda la provincia. Cruz del Eje y San Alberto siguieron trayectorias similares, con reducciones de 25,6 y 23,0 puntos respectivamente, partiendo de bases igualmente elevadas y convergiendo hacia valores inferiores al 2%. Se trata, en todos los casos, de transformaciones estructurales que indican una normalización casi completa de la progresión escolar en el ciclo primario.

El nivel secundario presentó una dinámica diferente. Si bien también registró descensos significativos, las mejoras fueron más moderadas y el punto de llegada en 2022 continúa siendo preocupante en varios territorios. Sobremonte y Cruz del Eje volvieron a encabezar las mayores reducciones —con caídas de 23,9 y 22,6 puntos porcentuales respectivamente—, aunque ambos departamentos permanecen entre los de mayor sobreedad secundaria en la provincia al cierre del período. General San Martín, por su parte, exhibió una trayectoria más virtuosa: partiendo de una base comparativamente menor, redujo su sobreedad secundaria en 15 puntos y alcanzó el valor más bajo de toda la provincia en 2022 (12,0%), lo que evidencia no solo avance sino consolidación.



En el extremo opuesto se ubican los departamentos cuya situación en 2022 continúa siendo la más rezagada. Ischilín registra la sobreedad secundaria más alta de la provincia con un 22,3%, resultado de una caída que, pese a haber ocurrido, no fue suficiente para salir del último lugar. San Javier, con el 21,4%, acumuló la reducción más lenta del conjunto analizado: su punto de partida no era el más alto, pero tampoco logró la velocidad de mejora que mostraron otros departamentos. Cruz del Eje, a pesar de haber protagonizado uno de los descensos más marcados en términos absolutos, llega a 2022 con un 20,1% de sobreedad secundaria, la tercera más alta de la provincia, lo que ilustra con claridad cuán profundo era el déficit original.

El panorama de la repitencia secundaria agrega una dimensión de alerta adicional. Mientras la tendencia provincial apunta a la reducción de este indicador, cuatro departamentos se apartaron de esa dirección entre 2010 y 2022. El caso más crítico es Ischilín, único departamento donde la repitencia secundaria no solo no bajó sino que empeoró: pasó del 8,4% al 10,3%, un aumento de 1,9 puntos que lo convierte en el único caso documentado de deterioro neto en este indicador. Totoral también registró un retroceso, subiendo de 7,7% a 9,0%. Tulumba y Calamuchita, aunque con variaciones menores, completaron este grupo de cuatro departamentos donde la repitencia secundaria se mantuvo o escaló levemente, en lugar de descender. La concurrencia de sobreedad elevada y repitencia en aumento o estancamiento en un mismo territorio (como ocurre de manera particularmente visible en Ischilín) configura un perfil de vulnerabilidad acumulada que merece atención específica de política educativa.



Relación entre oferta universitaria y formación superior completada

En relación al nivel de educación no obligatorio, existe una correspondencia clara entre la presencia de universidades nacionales y la proporción de población con estudios universitarios completos. Capital, Colón, que integra funcionalmente el ecosistema educativo metropolitano de la UNC, y Río Cuarto (sede de la UNRC) concentran los valores más altos de universitarios completos: 15% (Colón), 14,1% (Río Cuarto), nivel significativamente alto en Capital (17%). General San Martín, que cuenta con presencia universitaria diversificada, registra 11,5%. En contraste, Minas (2%), Pocho (3,4%), Sobremonte (3,4%), Río Seco (3,8%) y Tulumba presentan los valores más bajos, correlacionados con ausencia de universidades en el territorio. Esta relación puede interpretarse como de doble causalidad: la presencia de universidad atrae y retiene estudiantes (efecto oferta), y la mayor formación acumulada en la población contribuye al dinamismo económico que justifica y sostiene la presencia universitaria (efecto demanda/productividad). En este contexto, la política actual de la UPC de expandir la oferta universitaria en el interior de la provincia, podría dar lugar a un efecto caalizador que genere a mediano plazo los efectos de oferta en una mayor cantidad de regiones provinciales.



3.3. Dimensión III: Satisfacción Ciudadana con el Sistema Educativo

Situación general

La satisfacción ciudadana con la calidad de la educación fue relevada en febrero de 2025 por el Programa de Dimensiones Subjetivas del Desarrollo de COPEC. En todos los departamentos, la proporción de satisfechos supera a la de insatisfechos, con valores de satisfacción que oscilan entre 65,4% y 81,2%. Sin embargo, la distribución de estos valores no responde de manera lineal a los indicadores objetivos de rendimiento educativo, lo que sugiere que la percepción ciudadana incorpora dimensiones adicionales a los resultados medibles.

Departamento	% Satisfacción	% Insatisfacción	% Sec. Completo+	Matric. 2022	Sobreedad Sec. 2022
San Justo	81,2%	18,8%	50,3%	91%	15,6%
Río Primero	81,2%	18,8%	44,6%	89%	16,3%
Cruz del Eje	78,3%*	31,8%*	47,5%	90%	20,1%
Ischilín	78,3%*	31,8%*	47,0%	91%	22,3%
Juárez Celman	78,3%*	31,8%*	45,5%	92%	15,2%
Pte. R. S. Peña	78,3%*	31,8%*	47,1%	91%	15,6%
Río Cuarto	78,3%*	31,8%*	53,5%	92%	16,6%
Río Seco	78,3%*	31,8%*	37,1%	87%	16,8%
Sobremonte	78,3%*	31,8%*	35,2%	90%	19,6%
Totoral	78,3%*	31,8%*	46,3%	91%	18,9%
Tulumba	78,3%*	31,8%*	38,8%	87%	18,9%
Gral. San Martín	75,8%	24,1%	57,1%	92%	12,0%
Marcos Juárez	75,8%	24,1%	50,5%	91%	15,3%
Unión	75,8%	24,1%	50,6%	91%	14,4%
General Roca	74,6%	25,4%	41,5%	90%	15,9%
Calamuchita	73,7%	26,3%	53,9%	91%	18,9%
Río Segundo	73,7%	26,3%	48,4%	91%	15,6%
Santa María	73,7%	26,3%	56,3%	91%	18,6%



Tercero Arriba	73,7%	26,3%	51,7%	93%	17,4%
Minas	70,8%	29,2%	36,5%	89%	18,3%
Pocho	70,8%	29,2%	33,1%	87%	18,4%
San Alberto	70,8%	29,2%	47,7%	89%	19,1%
San Javier	70,8%	29,2%	49,8%	90%	21,4%
Capital	65%	35%	57,0%	91%	19,9%
Colón	65,4%	24,6%	59,3%	92%	18,2%
Punilla	65,4%	24,6%	59,4%	90%	16,8%

El análisis de la satisfacción ciudadana con el sistema educativo revela un mapa provincial que no se deja leer de manera simple. La relación entre lo que los indicadores objetivos muestran y lo que la población percibe está lejos de ser lineal: algunos de los departamentos con mejor desempeño medible son, paradójicamente, los que expresan mayor insatisfacción, mientras que territorios con resultados más modestos alcanzan los niveles de valoración más altos. Este hallazgo sugiere que **la percepción ciudadana sobre la educación está mediada por expectativas, contextos demográficos y la adecuación de la oferta a las necesidades locales**, tanto o más que por los indicadores formales de rendimiento.

Entre los departamentos con mayor satisfacción, San Justo y Río Primero comparten el valor más alto del conjunto, con un 81,2% cada uno, aunque por razones que difieren de manera reveladora. San Justo presenta la combinación más sólida de oferta y resultados: concentra la mayor red de escuelas técnicas de la provincia con diez instituciones, cuenta con presencia universitaria en San Francisco a través de la UTN Regional y la Universidad Provincial de Córdoba, y ha mostrado mejoras sostenidas en sus trayectorias escolares, con una sobreedad secundaria del 15,6% y una repitencia secundaria del 7,3%. Su infraestructura educativa, reconocida por los actores territoriales como relativamente consolidada, y la expansión reciente de modalidades de educación virtual completan un perfil en el que la satisfacción ciudadana parece responder a condiciones objetivamente favorables. Río Primero, en cambio, llega al mismo nivel de satisfacción desde un punto de partida diferente: sus indicadores de finalización del secundario son modestos (44,6%) y la proporción de universitarios completos entre su población apenas alcanza el 6,6%. Lo que parece sostener esa valoración alta es la percepción positiva sobre el funcionamiento cotidiano del sistema en sus niveles básicos —cobertura amplia de los niveles obligatorios, mejoras en el mantenimiento edilicio, anuncio de nuevas escuelas secundarias en Montecristo— más que sobre sus resultados académicos o su oferta de



formación superior. Es un caso en el que la presencia y el funcionamiento del sistema tienen tanto peso en la percepción ciudadana como sus logros medibles.

General San Martín, con un 75,8% de satisfacción, es el departamento donde la correspondencia entre indicadores objetivos y valoración subjetiva resulta más nítida. Sus números son los mejores de la provincia en el nivel secundario —sobreedad del 12%, repitencia del 4%, finalización del 57,1%— y esa realidad se refleja con coherencia en la percepción de sus habitantes. No hay aquí brecha entre lo que el sistema produce y lo que la comunidad reconoce.

El extremo opuesto del mapa presenta una paradoja que merece atención analítica. Colón y Punilla registran la satisfacción más baja de toda la provincia —65,4% cada uno— y, sin embargo, son dos de los departamentos con mejores indicadores educativos objetivos. Colón combina una tasa de finalización del secundario del 59,3%, la mayor proporción de universitarios completos del interior provincial (15%), y niveles moderados de sobreedad y repitencia. Punilla, por su parte, exhibe la tasa de finalización del secundario más alta de toda la provincia (59,4%). La insatisfacción en estos territorios no parece explicarse por el desempeño del sistema, sino por la brecha entre lo que una población con mayor capital educativo acumulado espera de ese sistema y lo que efectivamente recibe. En Colón, el crecimiento poblacional sostenido ejerce una presión creciente sobre la infraestructura que el FODEMEEP no logra compensar. En Punilla, la tensión entre expansión demográfica y capacidad instalada es explícitamente documentada, y se suma la ausencia de una oferta universitaria presencial y completa dentro del territorio que acompañe el perfil turístico y residencial del departamento. En ambos casos, la insatisfacción no habla de un sistema que funciona mal en términos absolutos, sino de uno que no crece al ritmo de las demandas de una población que ha elevado sus propias expectativas.

Finalmente, Minas, Pocho, San Alberto y San Javier conforman un grupo de satisfacción sistémicamente por debajo de la media provincial, con valores del 70,8% en todos los casos. Aquí la lectura es más directa: estos departamentos enfrentan limitaciones reales en oferta de educación superior, escasa presencia de formación técnica y niveles de finalización del secundario que en algunos casos resultan entre los más bajos de la provincia —Pocho registra un 33,1% y Minas un 36,5%—. La percepción ciudadana, en estos territorios, sí parece responder a condiciones objetivas de menor disponibilidad y alcance del sistema educativo.

El conjunto de estos casos permite extraer una lectura de alcance más general sobre la naturaleza misma de la satisfacción ciudadana con el sistema educativo. Lo que el



relevamiento muestra con claridad es que la percepción no sigue una lógica simple de respuesta a indicadores objetivos: un departamento puede exhibir tasas de finalización altas, sobreedad reducida y repitencia controlada, y aun así concentrar una insatisfacción significativa entre su población. La razón, como se ha visto, reside en que las expectativas no son estáticas ni uniformes. Allí donde el capital educativo acumulado es mayor, donde la población es más densa y dinámica, o donde la economía local demanda perfiles de formación específicos que el sistema no provee, la brecha entre lo que el sistema ofrece y lo que se espera de él tiende a ampliarse, independientemente de cuánto haya mejorado en términos absolutos.

Esa misma lógica, leída en sentido inverso, abre una oportunidad concreta. Los departamentos donde la satisfacción es más alta —San Justo, Río Primero, General San Martín— son también aquellos donde se han producido mejoras sostenidas en infraestructura, se ha diversificado la oferta formativa o se ha fortalecido la presencia institucional del sistema en sus niveles básicos. Esto confirma que las inversiones en consolidación educativa tienen correlato en el reconocimiento ciudadano: cuando el sistema mejora de manera perceptible y pertinente, la comunidad lo registra y lo valora.

Por eso, más allá de su valor descriptivo, el relevamiento de satisfacción constituye un instrumento analítico de primera importancia para la gestión territorial de la política educativa. Las tensiones que no emergen en los indicadores cuantitativos —la presión demográfica sobre la infraestructura, la ausencia de oferta universitaria en territorios con demanda creciente, la desconexión entre la formación disponible y el perfil productivo local— sí aparecen, con nitidez, en la percepción ciudadana. Leer esa percepción con atención equivale a acceder a una dimensión del diagnóstico que los datos formales, por sí solos, no alcanzan a capturar.



4. Factores coyunturales y políticas públicas recientes

Una lectura atenta del conjunto de información territorial relevada permite advertir que los desafíos identificados en este informe no son ajenos a la agenda de política pública provincial. Por el contrario, varias de las iniciativas en curso o de reciente implementación muestran una orientación que dialoga, con distinta intensidad y alcance, con los problemas que los datos describen: la desigualdad territorial en el acceso a educación superior, la presión sobre la infraestructura escolar, la desconexión entre formación y sistema productivo, y las dificultades de acceso en territorios rurales dispersos. El estado provincial no parte de cero frente a estos desafíos; lo que el análisis permite valorar es en qué medida las respuestas disponibles resultan suficientes, pertinentes y territorialmente distribuidas.

La iniciativa de mayor alcance territorial identificada en el período es la **expansión de sedes de la Universidad Provincial de Córdoba (UPC)** en el interior provincial. Esta política constituye la respuesta más directa a uno de los problemas estructurales más consistentes del sistema: la concentración de la oferta universitaria en tres nodos metropolitanos y el consecuente déficit de formación superior en el interior. En este sentido, la dirección de la política es coherente con el diagnóstico. La pregunta que el análisis deja abierta es si la velocidad y la escala de esta expansión resultan proporcionales a la demanda acumulada en territorios que llevan décadas sin oferta universitaria propia.

En un plano distinto pero igualmente relevante, el **Programa Provincial de Fortalecimiento Educativo Territorial, a través de las Coordinaciones Locales de Educación (CLE)**, opera como el principal mecanismo de articulación entre el gobierno provincial, los municipios y las escuelas para el seguimiento de trayectorias y la gestión cotidiana de los problemas del sistema. Su presencia documentada en Calamuchita, Colón, Cruz del Eje, Juárez Celman, Marcos Juárez y Tulumba, entre otros, sugiere una vocación de territorialización de la política educativa que va más allá de la provisión centralizada de recursos. Las CLE representan, en ese sentido, una apuesta por la gestión de proximidad como herramienta para atender justamente el tipo de tensiones que los indicadores cuantitativos no siempre capturan.

El sostenimiento de la infraestructura escolar descansa, en gran medida, sobre el **Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales (FODEMEEP)**, un instrumento de alcance universal que aparece mencionado en



prácticamente todos los departamentos relevados. Sin embargo, su evaluación territorial es heterogénea y esa heterogeneidad es en sí misma un dato significativo: mientras departamentos como Sobremonte y General Roca lo consideran adecuado para sus necesidades, otros como Colón, Ischilín y Tercero Arriba señalan explícitamente su insuficiencia. Esta disparidad no sorprende si se considera que los departamentos con mayor crecimiento poblacional o con infraestructura más envejecida enfrentan demandas que un fondo de mantenimiento de alcance uniforme difícilmente puede resolver de manera equitativa. Aquí sí existe una incoherencia que merece ser señalada: el instrumento de mayor cobertura territorial del sistema no está calibrado para responder a las situaciones de mayor presión, que son justamente las que más lo necesitan.

El **Plan Provincial de Nuevas Escuelas** apunta a corregir parcialmente esa brecha mediante inversión en nueva infraestructura. Las obras documentadas en Río Primero, Colón e Ischilín —todos departamentos donde la presión sobre la capacidad instalada es explícitamente señalada— muestran una focalización que resulta pertinente. Con todo, la escala de la intervención parece acotada frente a la magnitud de las necesidades, especialmente en departamentos metropolitanos de crecimiento acelerado.

Para los territorios más alejados de los centros urbanos, el sistema despliega un conjunto de instrumentos específicos que buscan reducir las barreras de acceso. El **Boleto Educativo Gratuito Rural**, documentado en Tulumba, apunta a garantizar la movilidad de estudiantes en contextos de dispersión geográfica donde la distancia a la escuela es en sí misma un obstáculo para la continuidad de la trayectoria. El **Programa de Conectividad Escolar**, busca reducir la brecha digital en establecimientos rurales donde la presencia física del sistema no puede reemplazarse pero sí complementarse con modalidades virtuales. Ambas iniciativas responden a problemas reales y documentados; su limitación reside en evaluar si su alcance efectivo es proporcional a la extensión del problema que buscan atender.

Finalmente, dos iniciativas apuntan a la articulación entre educación y sistema productivo, uno de los déficits más extendidos y menos atendidos del sistema provincial. El **Programa PROA**, introduce un formato pedagógico diferencial orientado a perfiles técnico-científicos en el nivel secundario, es clave en departamentos que combinan baja finalización educativa con escasa oferta técnica. El **Instituto Superior Politécnico de Córdoba**, con extensiones en Colón y un anuncio de sede en Salsacate —en el corazón de Pocho—, acerca formación técnica superior a territorios donde la universidad no llega pero la demanda de calificación existe. Son señales de una orientación correcta; la

pregunta, nuevamente, es si su escala es suficiente frente a la amplitud de la brecha entre educación técnica disponible y necesidades productivas territoriales.



5. Estado del desarrollo territorial educativo

El rendimiento del componente educación en el Índice Sintético de Desarrollo Departamental

El análisis desarrollado en las tres dimensiones anteriores permite identificar, en cada departamento, el comportamiento de un conjunto acotado de indicadores. Esa mirada, necesariamente parcial, facilita la interpretación de dinámicas específicas, pero encuentra un límite cuando se trata de establecer comparaciones sistemáticas entre territorios o de evaluar el desempeño global de cada departamento frente al conjunto provincial. La construcción del subíndice de Educación, en el marco del Índice Sintético de Desarrollo Departamental (ISDD) elaborado por COPEC, responde precisamente a esa necesidad: integrar en una única medida los nueve indicadores normalizados que cubren las dimensiones de presencia, trayectoria y satisfacción, posibilitando una lectura comparativa y ordenada del desarrollo educativo en los 26 departamentos de la provincia.

La metodología aplicada normaliza cada indicador mediante la transformación min-max, de modo que todos los valores queden expresados en una escala común de 0 a 1, y los promedia en un subíndice único. Los departamentos se clasifican luego en cinco categorías —Alto, Medio-alto, Medio, Medio-bajo y Bajo— construidas a partir de intervalos iguales sobre el rango real observado. Esta operación no reemplaza el análisis de indicadores específicos ya presentado, sino que lo complementa: el subíndice condensa en un único valor lo que el análisis dimensión por dimensión describe en detalle, y permite verificar si los perfiles emergentes en el análisis cualitativo se sostienen cuando se los evalúa en forma comparada y ponderada.

Distribución territorial de los departamentos según categorías de desarrollo educativo

La distribución de los 26 departamentos en las cinco categorías del subíndice refleja una estructura marcadamente concentrada en los tramos intermedios de la escala. Solo tres departamentos alcanzan la categoría Alto —General San Martín, Río Cuarto y Juárez Celman—, mientras que un único departamento, Río Seco, queda clasificado en la categoría Bajo. Entre ambos extremos, la mayor parte del territorio provincial se distribuye

de manera relativamente pareja entre las categorías Medio-alto, Medio y Medio-bajo, con siete departamentos en cada uno de los dos primeros tramos y ocho en el último. Esta concentración en los niveles intermedios expresa, ante todo, una condición estructural del sistema educativo provincial: los avances registrados en el período analizado han reducido las brechas más críticas sin eliminar, no obstante, las diferencias significativas que persisten entre territorios.



La observación del mapa del componente educación revela un patrón de distribución territorial con cierta lógica espacial. Los departamentos mejor posicionados se ubican principalmente en el corredor agro-industrial del sur y el sureste provincial, mientras que los departamentos del norte, el noroeste y algunas áreas del centro-norte concentran las categorías Medio-bajo y Bajo. Este patrón coincide, en términos generales, con los gradientes de densidad demográfica, conectividad y desarrollo económico que caracterizan la estructura territorial de Córdoba, lo que permite inferir que las condiciones de contexto de cada departamento operan como factores condicionantes del desempeño educativo, aunque no lo determinan de manera mecánica: existen casos, como se verá a continuación, donde la posición en el índice no se explica directamente por la densidad o la localización.

Perfiles de desarrollo por categoría

Categoría Alto. Los tres departamentos que integran este grupo —General San Martín, Río Cuarto y Juárez Celman— comparten un perfil construido sobre indicadores de trayectoria primaria excepcionalmente favorables: tasas de repitencia y sobreedad primaria que se ubican entre las más bajas del conjunto provincial, en varios casos con valores nulos o próximos a cero. El denominador común es que los avances en el nivel básico se articulan, en estos departamentos, con condiciones razonablemente favorables en el nivel secundario. General San Martín, que encabeza el conjunto con el subíndice más alto, es el único departamento que combina la sobreedad secundaria más baja de la provincia (12%) con la repitencia secundaria más baja (4%) y una tasa de finalización del nivel medio por encima del 57%. Río Cuarto, por su parte, suma a sus sólidos indicadores de trayectoria la tasa de graduación universitaria más alta del interior provincial (14,1%), lo que sugiere una vinculación directa entre la presencia territorial de la UNRC y el capital educativo acumulado de la población. Juárez Celman, aunque con una finalización universitaria intermedia, alcanza la categoría Alto principalmente por la calidad de sus trayectorias en el nivel básico. En los tres casos, la baja densidad de establecimientos por habitante operó como el principal factor moderador, sin ser suficiente para desplazarlos del tramo superior.

Categoría Medio-alto. Los siete departamentos de este tramo —San Justo, Pte. Roque Sáenz Peña, Río Primero, Marcos Juárez, Unión, Tercero Arriba y Punilla— expresan un perfil heterogéneo que, sin embargo, comparte un rasgo estructural: combinan buenos indicadores en una o dos dimensiones con limitaciones en otras que impiden el ascenso a la categoría superior. En varios de estos departamentos, la sobreedad secundaria continúa siendo el indicador más débil; en la mayoría de los casos se ubica entre 14% y 17%, valor que, aunque mejorado respecto de 2010, sostiene una brecha notable frente a los departamentos del tramo Alto. Lo que distingue al grupo Medio-alto del grupo Medio es, sobre todo, la calidad de las trayectorias en el nivel primario: en estos departamentos, la repitencia y la sobreedad primarias ya alcanzaron valores muy bajos, lo que indica que la mejora estructural en el nivel básico se ha consolidado. Punilla presenta un caso particular dentro de este grupo: con la mayor tasa de finalización del nivel secundario de toda la provincia (59,4%) y una sobreedad secundaria muy favorable (5,9%), alcanza la categoría Medio-alto a pesar de registrar la satisfacción ciudadana más baja y la densidad de establecimientos por habitante más reducida de Córdoba, lo que pone de relieve que la fortaleza en indicadores de resultado puede compensar, en el cálculo sintético, las debilidades en la dimensión de presencia del sistema.

Categoría Medio. El grupo Medio concentra siete departamentos con perfiles internamente diversos pero conectados por una característica común: la presencia de



fortalezas sectoriales que coexisten con rezagos en otras dimensiones, generando una compensación que los ubica en el centro de la escala. Capital es el caso más ilustrativo de esta lógica: presenta la mayor tasa de finalización universitaria del conjunto (17%) y una sólida tasa de finalización del nivel secundario (57%), pero registra simultáneamente la densidad más baja de establecimientos por habitante de toda la provincia (0,80 por mil), la sobreedad secundaria más alta (19,9%) y la satisfacción ciudadana más baja. La concentración de oferta formativa superior no neutraliza, en el cálculo sintético, los problemas estructurales de las trayectorias medias. General Roca ofrece la situación inversa: con sobreedad y repitencia primarias nulas, sus fortalezas en el nivel básico se ven contrarrestadas por una tasa de finalización del nivel secundario de las más bajas del conjunto (41,5%) y una repitencia secundaria elevada (9,7%). Minas y Pocho, por su parte, presentan un perfil que resume con claridad la disociación entre presencia física y resultado educativo identificada a lo largo del informe: sus altas densidades de establecimientos por habitante —consecuencia de su baja población— conviven con tasas de finalización del secundario y universitaria entre las más reducidas del conjunto. La categoría Medio sintetiza, en este sentido, el territorio de las tensiones no resueltas del sistema provincial.

Categoría Medio-bajo. Los ocho departamentos clasificados en este tramo —Ischilín, Calamuchita, Totoral, Tulumba, Pocho, San Javier, Cruz del Eje y Río Segundo— comparten como rasgo dominante el peso de los indicadores de trayectoria secundaria desfavorables, que operan como el principal factor de depresión del subíndice. En todos ellos, la sobreedad secundaria supera el 18% y la finalización del nivel medio se ubica por debajo del 50% en la mayoría de los casos. Ischilín concentra la situación más crítica: como se señaló en el análisis de la Dimensión II, es el único departamento donde la repitencia secundaria empeoró entre 2010 y 2022, alcanzando el valor más alto del conjunto (10,3%), y su sobreedad secundaria (22,3%) es también la mayor de la provincia. Tulumba y Pocho presentan el otro extremo de la tensión característica de este grupo: con indicadores de trayectoria primaria relativamente buenos y densidades de establecimientos por habitante altas, sus bajas tasas de matriculación (87%) y de finalización del secundario (38,8% y 33,1%, respectivamente) revelan que la disponibilidad física del sistema no se traduce automáticamente en la permanencia y el egreso de los estudiantes. La categoría Medio-bajo identifica, en su conjunto, territorios donde la dinámica del nivel secundario constituye el principal obstáculo para el ascenso en el índice, y donde la acción de política educativa focalizada podría tener mayor impacto relativo.



Categoría Bajo. Río Seco es el único departamento que alcanza esta categoría, con el subíndice más bajo del conjunto (0,27). Su posición no responde a una debilidad sectorial acotada, sino a la acumulación de rezagos en prácticamente todas las dimensiones consideradas: la sobreedad primaria más alta de la provincia (4,3%), la repitencia primaria elevada (1,2%), la tasa de matriculación entre las más bajas (87%) y la finalización universitaria muy reducida (3,8%). Que su satisfacción ciudadana (78,3%) y su densidad de establecimientos (4,38 por mil) sean relativamente favorables no compensa, en la medida sintética, la severidad de los indicadores de resultado educativo. La posición de Río Seco en la escala sugiere que se trata de un territorio donde la vulnerabilidad educativa no es el efecto de un indicador crítico aislado, sino la expresión de un sistema que, en su conjunto, no logra traducir la presencia física de establecimientos en trayectorias escolares completas para su población.

Convergencias y tensiones con el análisis dimensional previo

La comparación entre los resultados del índice sintético y el análisis por dimensiones revela un alto grado de coherencia en los extremos de la distribución. Los departamentos mejor posicionados en el subíndice son, en todos los casos, aquellos que el análisis dimensional identificó como protagonistas de trayectorias escolares sólidas y consolidadas, con mejoras robustas tanto en el nivel primario como en el secundario. Esta convergencia indica que el índice sintético capta con fidelidad los patrones que el análisis detallado construyó: los círculos virtuosos identificados en la Dimensión II se expresan con consistencia en los tramos superiores de la escala sintética.

En los tramos intermedios, en cambio, el índice pone en evidencia tensiones que el análisis dimensional solía describir por separado. La categoría Medio congrega departamentos que en el análisis de la Dimensión I mostraban perfiles de infraestructura opuestos —alta densidad en departamentos despoblados, baja densidad en departamentos urbanos densamente poblados—, y los ubica en el mismo tramo no por similitud, sino por equivalencia en la suma de sus condiciones. Esta lógica compensatoria del índice es analíticamente relevante: revela que una fortaleza sectorial no asegura un desarrollo educativo equilibrado, y que las disociaciones entre dimensiones —presencia sin resultados, resultados sin satisfacción, satisfacción sin infraestructura— tienen un costo real en la posición sintética de cada departamento.

La relación entre el subíndice de Educación y las categorías del componente de Capacidades Humanas —que incorpora dimensiones de salud y ambiente— permite

identificar una tendencia general: la mayoría de los departamentos bien posicionados en educación tienden a ubicarse también favorablemente en el índice global de capacidades humanas, lo que podría estar asociado con condiciones de contexto territorial que benefician simultáneamente múltiples dimensiones del desarrollo. No obstante, existen divergencias puntuales —como la de Marcos Juárez, que alcanza la categoría Alto en capacidades humanas a pesar de ubicarse en el tramo Medio-alto en educación— que indican que ambos componentes responden, al menos en parte, a dinámicas propias y no intercambiables.

En lo que respecta a la satisfacción ciudadana, el índice sintético confirma y precisa la paradoja identificada en la Dimensión III: departamentos con alta insatisfacción relativa —como Punilla, Colón o Capital— se ubican en categorías intermedias o incluso favorables del subíndice, mientras que departamentos con alta satisfacción —como varios del tramo Medio-bajo— presentan indicadores objetivos más débiles. Esto refuerza la conclusión ya señalada: la satisfacción ciudadana constituye un dato analíticamente irreducible al rendimiento medible del sistema, y su incorporación al índice, aunque con peso relativo equivalente al de los demás indicadores, no elimina esa asimetría sino que la hace visible en la arquitectura sintética.

Lectura integradora del desarrollo educativo departamental

El subíndice de Educación aporta al informe una lectura de segunda instancia que el análisis dimensional, por sí solo, no podía proporcionar: la posibilidad de evaluar el desempeño educativo de cada departamento no a partir de uno o dos indicadores salientes, sino en función de la combinación de todos los factores que lo componen. Esa perspectiva sintética permite formular, con mayor precisión, tres conclusiones de alcance provincial.

La primera es que **el desarrollo educativo en Córdoba está condicionado, de manera preponderante, por el rendimiento en el nivel secundario**. Los indicadores de trayectoria en el nivel medio —sobreedad, repitencia y finalización del ciclo— son los que mayor capacidad explicativa tienen sobre la posición de los departamentos en el índice. Los departamentos que lograron reducir la sobreedad secundaria por debajo del 16% y mantener la repitencia en torno al 5% o menos son, sistemáticamente, los que alcanzaron categorías superiores; aquellos donde estos indicadores permanecen elevados —por encima del 18% de sobreedad y del 8% de repitencia— tienden a concentrarse en los



tramos Medio-bajo e inferiores, independientemente de cómo se comporten sus indicadores de presencia o satisfacción.

La segunda conclusión es que la disponibilidad física de infraestructura educativa, medida por la densidad de establecimientos, tiene un peso limitado sobre la posición sintética cuando no está acompañada por indicadores de resultado consistentes. Los casos de Minas, Pocho, Sobremonte y Tulumba ilustran con claridad esta disociación: su alta densidad relativa de establecimientos —resultado de su baja población— no se traduce en posiciones aventajadas en el índice. Inversamente, departamentos como General San Martín o Tercero Arriba, con densidades de establecimientos entre las más bajas de la provincia, alcanzan categorías altas gracias a sus indicadores de trayectoria. Este hallazgo tiene implicancias concretas para la política pública: **la inversión en infraestructura, siendo necesaria, es insuficiente si no se articula con intervenciones que incidan sobre la retención y la promoción en el nivel secundario.**

La tercera conclusión es que **la distribución de los departamentos en el índice reproduce y sintetiza la heterogeneidad territorial** que el informe ha trazado a lo largo de sus distintas secciones. La provincia de Córdoba no presenta un sistema educativo uniforme ni en sus fortalezas ni en sus déficit: los avances son reales y generalizados en el nivel primario, pero la calidad de las trayectorias secundarias sigue dibujando una geografía de desigualdad que el índice hace visible en una sola imagen. En ese sentido, el subíndice no es solo un instrumento de medición comparativa: es también un mapa de prioridades para la política territorial educativa, en la medida en que identifica con precisión qué departamentos acumulan múltiples rezagos simultáneos —como Río Seco o Ischilín—, cuáles presentan potencial de mejora con intervenciones focalizadas en el nivel medio —como los departamentos del tramo Medio-bajo—, y cuáles han logrado construir sistemas educativos relativamente robustos que pueden operar como referencia para la política provincial.

Leído en conjunto con el análisis dimensional, el subíndice de Educación confirma que **los desafíos más urgentes del sistema educativo cordobés no se distribuyen al azar en el territorio**: se concentran en torno al nivel secundario, se profundizan en departamentos con menor densidad demográfica y mayor aislamiento, y persisten incluso en territorios donde la presencia del sistema es extendida. Esa convergencia entre el análisis específico de indicadores y la medida sintética no es un dato menor: indica que los resultados del informe son robustos y que las conclusiones obtenidas desde distintos niveles de análisis apuntan, consistentemente, en la misma dirección.

6. Conclusiones

El recorrido por las tres dimensiones analizadas —presencia, rendimiento y satisfacción— dibuja un sistema educativo provincial que avanza, pero que avanza de manera desigual: desigual entre niveles, desigual entre territorios, y desigual entre lo que el sistema produce y lo que las comunidades esperan de él.

El logro más contundente del período es también el más silencioso: la escuela primaria cordobesa ha resuelto, en apenas doce años, problemas que la acompañaron durante décadas. La sobreedad y la repitencia en el nivel primario se redujeron de manera tan drástica y tan generalizada que hoy constituyen, en la mayoría de los departamentos, valores prácticamente residuales. Ese es el piso sobre el que se construye todo lo demás, y es un piso sólido.

El techo, en cambio, sigue siendo el nivel secundario. Allí la historia es otra: la sobreedad persiste en rangos que van del 12% al 22% según el departamento, la repitencia no cede con la misma velocidad que en primaria, y la proporción de adultos que completó el ciclo medio no supera el 60% en ningún territorio de la provincia y no alcanza el 40% en varios de los más vulnerables. El secundario no es simplemente el nivel que más falta mejorar; es el eslabón donde se decide si los avances del sistema primario se convierten en capital educativo acumulado o se disuelven en trayectorias inconclusas.

La geografía de estos resultados no es aleatoria. La provincia muestra tres tipos de territorios con lógicas propias: los departamentos metropolitanos de alta densidad, donde el sistema funciona relativamente bien pero la presión poblacional sobre la infraestructura genera tensiones crecientes; los polos intermedios consolidados, donde la diversidad de oferta, la presencia universitaria y los buenos indicadores de trayectoria se refuerzan mutuamente; y los departamentos rurales o de montaña, donde la combinación de baja densidad, escasa oferta técnica y lejanía de los centros universitarios configura el perfil de mayor vulnerabilidad estructural. Comprender estas diferencias no es un ejercicio clasificatorio: es la condición para que las políticas no sean uniformes donde los problemas no lo son.

En ese sentido, uno de los hallazgos más relevantes del análisis es que la satisfacción ciudadana con el sistema no responde a los indicadores objetivos de manera predecible. Que los departamentos con mejor desempeño medible sean, en algunos casos, los que expresan mayor insatisfacción no es una anomalía estadística: es una señal de que las comunidades con mayor capital educativo acumulado han elevado sus expectativas y

perciben con más nitidez las brechas que aún persisten —en infraestructura, en pertinencia de la oferta, en articulación con el sistema productivo local—. Leer esa insatisfacción como un problema de percepción sería un error; leerla como información sobre hacia dónde debe orientarse la política es, en cambio, una oportunidad.

El sistema educativo de Córdoba tiene, en síntesis, bases para el optimismo y razones para la atención sostenida. Las bases son reales: cobertura casi universal, primaria saneada, polos de formación superior de alcance regional, y un conjunto de políticas en curso que apuntan, con distinta intensidad, en la dirección correcta. Las razones para la atención también lo son: un secundario que no termina de consolidarse, una oferta técnica y universitaria que no llega a donde más se necesita, y una infraestructura cuyo sostenimiento no siempre sigue el ritmo del crecimiento. El desafío que queda por delante no es construir desde cero, sino completar lo que está a medio camino.

